



<u>MLUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	29 de Abril- 2022	<u>9am</u>	<u>11am</u>

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN SALUD PUBLICA**

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidenta	Gloria Villarreal Amaris	X		
Representante de los Docentes	Mara Osorno Navarro	X		
Representante de los estudiantes				
Representante de los Egresados				

**ASISTENTE INVITADOS**

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
Eustorgio Amed Salazar	Docente – Equipo de trabajo
Yamile Ordoñez Sierra	Egresado- Equipo de Trabajo
Raúl Herrera Chico	Egresado
María Natalia Pertuz Sampayo	Egresado
Laura Pérez Vides	Docente
Juan Eduardo Guerrero Espinel	Docente- Experto
Rosa Isabel Flores Patiño	Docente Experto

**ORDEN DEL DÍA****1. Verificación del quorum y designación de secretario ad-hoc a la docente Mara Osorno Navarro.**

2. presentación de los planes de mejoramiento: general, investigación, relaciones con el entorno, internacionalización

3. Inicio de la articulación del PEP del programa Maestría en Salud Publica al modelo de Gestión Sistémica de la formación por competencias (GESFOC)

3.1. Lectura de acta de presentación de Gestión Curricular

3.2. Aval de conformación de Equipo de trabajo al modelo Anexo 1.

3.3. Aval del equipo de trabajo como Equipo de TRC Central Anexo 2.

3.4. Aval del plan de acción 3.

3.5. Cronograma al modelo 4.

4. Capacitación del grupo TRC en el modelo GESFOC.

5. Varios.

**DESARROLLO**

1. Verificado el quorum se procede a designar a la profesora Mara Osorno como secretaria de actas. Se aprueba enviar solicitud a la decanatura para iniciar los trámites de convocatoria de estudiantes y egresados.

2. La coordinación solicita a cada uno de docentes encargados de la elaboración de los diferentes planes de mejoramiento: general, investigación, relaciones con el entorno, internacionalización



Una vez hecha la presentación de los diferentes planes se les recomienda cuantificar el costo así como unificar el uso del formato para la presentación de los mismos, y para los de investigación y la relación con el entorno revisarlos a la luz de la primer y segundo informe de autoevaluación para que se articulen con la información registrada en la sala de CONACES del Ministerio. Se recomienda, además, revisarlo y ajustarlo con la coordinación del programa para que sea enviados para su aprobación y trámites al Consejo de Facultad y a la Oficina de aseguramiento de la calidad para que se solicite resolución de aprobación institucional.

3. Con relación a este aspecto La coordinación informa que se realizó una reunión previa con la Doctora Marivel Montes Rotela líder del modelo de Gestión Sistemico de la formación por competencias a nivel de la Facultad una vez recibió instrucciones por parte de la Decanatura para que el PEP del programa que fue aprobado por el Comité Curricular en el año 2021 debía ajustarse a ese Modelo GESFOC aprobado y liderado desde la Vicerrectoría Académica.

Con fecha 1º de febrero se reunión con la Líder del GESFOC de la Facultad de Ciencias de la Salud para revisar el proceso de construcción del PEP aprobado en el pasado mes de septiembre del 2021, y recomendó iniciar la articulación o migración del PEP aprobado hacia al modelo GESFOC para lo cual se revisa conjuntamente la fase inicial y métodos que se deben realizar y aplicar. (Acta de Reunión fecha 1º de Febrero -2022 la cual se anexa a esta acta.)

En ese sentido en forma conjunta con la docente Laura Pérez Vides quien tiene 3 hora para dar apoyo a la gestión del programa se revisaron los procesos se desarrolló el primer taller de conformación del TRC el cual se culmino el y cronograma que hoy socializamos y se somete a su consideración.

Se da lectura al Anexo 1. **CARTA DE DECLARACIÓN DE INTENCIÓN DE DISEÑO, REDISEÑO O AJUSTE CURRICULAR (MODELO GESFOC) la cual se anexa como parte de esta acta.**

Se hace lectura del anexo 2 en el cual se describen los participantes o grupo que conformaran el TRC Reflexivo para adelantar la metodología de ajustar e del Proyecto Educativo del Programa (PEP)plan de

**El grupo asignado como responsable es el siguiente:**

NOMBRE Y APELLIDO	GRADO ACADÉMICO	TIPO DE VINCULACIÓN
GLORIA ESTHER VILLARREAL AMARIS	MAGISTER	PLANTA
JUAN EDUARDO GUERRERO ESPINEL	MAGISTER	CATEDRA
ROSAL ISABEL PATIÑO FLÓREZ	DOCTORA	CATEDRA
EUSTORGIO JOSÉ AMED SALAZAR	MAGISTER	PLANTA
MARA MERCEDES OSORNO NAVARRO	MAGISTER	PLANTA
LAURA VANESSA PEREZ VIDES	MAGISTER	CATEDRA
YAMILE ORDOÑEZ SIERRA	MAGISTER	EGRESADA DEL PROGRAMA
RAÚL HERRERA CHICO	MAGISTER	EGRESADO DEL PROGRAMA
ADRIANA PERALTA NAVARRO	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE

**En este mismo anexo se relacionan las normas o reglas de DEBATE DEL TRC, tales como:**

- 1.- Este **Taller Reflexivo Constructivo (TRC)** se constituye como único equipo, con roles definidos para todos sus participantes
- 2.- Las sesiones se harán de manera bimodal que alterne la asistencia de manera presencial y la virtual, teniendo en cuenta que algunos miembros residen por fuera de nuestro Departamento y el País.
- 3.- En cada proceso se llevará un orden de trabajo según el manual Operativo Metodológico GESFOC
- 4.- La metodología de trabajo será reflexiva constructiva a través de lluvia de ideas, trabajo cooperativo,



talleres prácticos y coevaluación.

5.- Los productos serán socializados con todos los miembros del comité para mantener la retroalimentación y el enriquecimiento permanente del proceso.

6.- Al inicio de cada sesión se hará seguimiento de metas y tareas asignadas a cada miembro

7.- la asistencia será obligatoria y en caso de no ser posible debe justificarse al coordinador la inasistencia, lo cual no exime de la responsabilidad permanente hacia el proceso.

8.- Cada sesión será documentada mediante evidencia escritas a través de un acta que se delegará de forma rotativa a los miembros que constituyen este TRC y se alojaran en carpeta en el DRIVER.

Se da lectura al Anexo 2 correspondiente al Formato de establecimiento del TRC central del programa y sus reglas

En este aspecto los docentes designadas para conformar el TRC manifiestan no comprender la designación de los roles debido a que el documento no los expone.

A continuación, se presentan el **Anexo 3. El Formato Plan de Acción Curricular el cual se aprueba sin ninguna observación**

Se presenta a discusión el cronograma de trabajo, en el análisis se analiza que siguiendo los tiempos que plantea el documento este sería un proceso muy largo, que se podría asimilar para nuevas propuestas de creación de programa pero para el caso del programa de la Maestría se constituye en un proceso que genera muchas inquietudes porque el programa acaba de pasar un proceso de casi un año en la construcción del PEP y que defendió en la visita de Pares para la renovación del registro calificado y que los planes de mejoramiento son los aspectos focales en que el comité curricular tiene que centrar la atención.

En este sentido se plantea revisar el tiempo programado y ajustarlo a agenda paralela de trabajo para poder avanzar que tenga como propósito avalar lo ya construido y solo retomar aspectos no trabajados lo que permita ajustar y sincronizar el PEP vigente con la nueva metodología.

Se delega a la Coordinadora para realizar el cronograma paralelo y convocar a los grupos de trabajo.

4. Capacitación del Grupo TRC en el modelo GESFOC por la Coordinadora de gestión pedagógica y curricular de la FCS PhD. Marivel Montes Rotela

Con fecha Febrero 1 de 2022 de 10 a 11 am se realizó a los miembros del TRC del programa de Maestría en salud Pública la socialización sobre las políticas asociadas al currículo

Para ello, presentó de manera sintetizada lo siguiente: Políticas de Gestión curricular, Políticas de distribución de créditos académicos, Políticas de RA y competencias, Políticas de Flexibilidad Curricular y Políticas de Interdisciplinariedad e Integralidad curricular. (Se anexa acta No 2 de Reunión de capacitación

Con fecha Abril 25 de 2022 de 9am a 11 am, el grupo que conforma el TRC del programade Maestría en Salud Publica recibió inducción sobre el Modelo. Se trataron aspectos concernientes a: antecedentes normativos y contextualización, definición de gestión curricular, definición de gestión curricular por competencia, organización del modelo teórico de Sergio Tobón para la gestión curricular por competencia y sus implicaciones, organización del modelo de gestión curricular por competencia asumido por la universidad de sucre, elementos que conforman el macroproceso I de Direccionamiento De La Formación, el macroproceso II de Gestión de La Estructura Curricular, el macroproceso III de Gestión Del Aprendizaje y el macroproceso IV de Implementación Flexible Y Gestión De La Calidad. ( se anexa acta de capacitación No 1-2022.

5. Como varios se trató lo importante de asumir este trabajo con mayor intensidad para dar paso a



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN COMITÉ CURRICULAR DE LA MAESTRIA  
EN SALUD PUBLICA  
ACTA No. 1

VERSIÓN: 2.0

Página 4 de 5

la agenda de trabajo para adelantar acciones con la Universidad de Alicante – España.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI \_\_ NO X**

**NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**

**DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL LA MAESTRIA EN SALUD PUBLICA**

<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u></b>
1. Aprobar los planes de Mejoramiento general, internacionalización, investigación e innovación, relación con el entorno externo, infraestructura y medios audiovisuales y de egresados	Presidente del Comité	6 de mayo-2022
2. Aprobar los Anexos 1, 2 y 3 y se solicita que hagan parte de la presente acta.	Secretaria de Actas	12 de mayo-2022

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

<b><u>TAREA O COMPROMISO</u></b>	<b><u>RESPONSABLES</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Remitir al Consejo de Facultad los planes de mejoramiento aprobados para tramites de aprobación y emisión de Resolución	Presidente del Comité Curricular	15 de mayo-2022
Solicitar a la Decanatura realizar la convocatoria de los representantes de los Egresados	Presidente del Comité Curricular	15 de mayo 2022.

<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretaria(o) Ad-hoc

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIO(A) AD-HOC</u></b>
<b>NOMBRE: GLORIA VILLARREAL AMARIS</b>	<b>Mara OSORNO NAVARRO</b>
<b>FIRMA:</b> (Original firmado por Gloria Villarreal Amaris)	<b>FIRMA:</b> (Original firmado por Mara Osorno Navarro)

El (la) secretario (a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día veintidós (22) del mes de Junio de 2022.

(Original firmado por Mara Osorno Navarro)

MARA OSORNO NAVARRO  
Secretaria ad-hoc



**UNIVERSIDAD DE SUCRE**

**CÓDIGO: FOR-AD-010**

**ACTA DE SESIÓN COMITÉ CURRICULAR DE LA MAESTRIA  
EN SALUD PUBLICA  
ACTA No. 1**

**VERSIÓN: 2.0**

**Página 5 de 5**